

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SERVICIOS Y SISTEMAS
SERVYSISA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 9 días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las 15:00 horas, en el local de la compañía ubicado en las calles Sucre 222 y Pedro Carbo, se reúnen las siguientes personas: Sr. Leyber Domínguez Rodríguez y el Ing. Eduardo Salazar Méndez, quienes de conformidad con el art. 238 de Ley de Compañías y por ser accionistas que en conjunto representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía SERVICIOS Y SISTEMAS SERVYSISA S.A., deciden constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, con el objeto de aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.

Actúa como Presidente de la sesión el Sr. Leyber Domínguez y como secretario el Ing. Eduardo Salazar Méndez, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador Sr. Javier Moncada Mancilla.

Luego de revisado y analizados por los Accionistas y después de algunos comentarios emitidos por los mismos, la Junta acordó aprobar en forma unánime los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, y que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de impuestos a la Renta.

Habiéndose resuelto el punto por el cual fue instalada la Junta General de Accionistas, el Presidente Sr. Leyber Domínguez Rodríguez, concede un receso de treinta minutos, para la redacción del Acta. Reinstalada la junta el secretario procede a dar lectura de la misma, y es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las diez y siete horas el Sr. Presidente da por terminada la sesión de la Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.

CERTIFICA: IGUAL COPIA QUE EL ORIGINAL



ING. EDUARDO SALAZAR MENDEZ

SECRETARIO